



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALAMBRE PARA LA PRENSA DE MATERIALES DE LAS INSTALACIONES DE EL MAZO (Expediente 202305061 - 5ª Licitación)

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

12 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Oficinas centrales de MARE.

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Cristian Gómez-Acebo Díez, responsable del Área de Contratación y presidente.

SECRETARIA: Dña. Marta Nava Aja, gestora de Contratación y secretaria.

VOCAL: Dña. Cecilia López Álvarez, asesora jurídica.

VOCAL: D. Ignacio Flor Ortiz, responsable de instalaciones de El Mazo.

ORDEN DEL DÍA

Propuesta de adjudicación de la licitación con código 202302061

Se expone:

Con fecha de 30 de enero de 2024 se solicita oferta, mediante notificación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a las empresas admitidas en dicha fecha en el sistema dinámico de adquisición para la licitación con código 202305061.

Con fecha de 12 de febrero de 2024 se dispone la apertura del sobre de oferta económico-objetiva presentada, con los resultados que en el acta se establecen.

Con fecha de 12 de febrero de 2024 el presidente de la Comisión de Contratación procede a comprobar que la única oferta económico-objetiva no supera el presupuesto base de licitación, comprobándose que no ha quedado incurso en presunción de anormalidad.

Se determina que la oferta más ventajosa por la licitación basada en el Sistema Dinámico de Adquisición es la siguiente:

- NEW METAL 2020, S.L.: Importe 6.200 €, IVA no incluido.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, previo requerimiento y correcta entrega de la documentación establecida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP, a NEW METAL 2020, S.L.



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

En caso de que por parte del licitador propuesto para la adjudicación no se presente la documentación requerida en el plazo establecido, el concurso será declarado desierto por parte del Órgano de Contratación, sin que sea necesaria una nueva reunión de la Comisión de contratación al efecto.

Concluido el acto, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en el lugar y fecha indicados, que certifica la secretaria de la Comisión de Contratación, con la conformidad de todos los asistentes y el visto bueno del presidente.

Cristian Gómez-Acebo Díez
Presidente

Marta Nava Aja
Secretaria

Cecilia López Álvarez
Vocal

Ignacio Flor Ortiz
Vocal